



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EL PROVEEDOR DOMO EDUCATIVO, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 172/2015

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2015

CONCEPTO ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PIEZAS DE ARTE

PROVEEDOR / PRESTADOR: **DOMO EDUCATIVO, S.A. DE C.V.**

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOB. DEL ESTADO: NOMBRE: ING. JORGE LUIS BORROTO ALFONSO
 GOB. MUNICIPAL: CARGO: COORDINADOR DE ARTES VISUALES
 GOB. FEDERAL: DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CULTURA

INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO AÑO:2015 TOTAL: \$ 579,594.00

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	ÓLEO SOBRE TELA, MÉNADE DANZANDO ANTE SÁTIRO 63X73.	\$ 37,850.00	\$37,850.00
1	PIEZA	PAR DE PORCELANAS TIPO BISCUIT, CON ALEGORÍAS DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES PIEZAS DE GRAN ALTURA, MAS DE 40 CM CADA UNO.	82,600.00	82,600.00
1	PIEZA	PAISAJE MARINO DE LERMA, PEQUEÑO ÓLEO SOBRE TELA 38X33.	47,600.00	47,600.00
1	PIEZA	PAISAJE DEL DR ATL, CARBÓN SOBRE PAPEL, ENMARCADO 65.5X76.	47,600.00	47,600.00
2	PIEZA	RETRATOS AL ÓLEO DE MUCHACHA CON PERRO Y MUCHACHA CON GATO DE LA ESCUELA MEXICANA DEL SIGLO XIX, ÓVALOS CON MARCO EN BUEN ESTADO 91X73 CADA UNO.	69,800.00	139,600.00
1	PIEZA	ÓLEO SOBRE TELA, PAISAJE SOBRE ROCAS, ESCUELA AUSTRIACA DE FINES DEL SIGLO XIX. 32X46.5	42,800.00	42,800.00
1	PIEZA	RETRATO AL PASTEL DE PERSONAJE MEXICANO, MARCO EN ESTILO INDIGENISTA EN BUEN ESTADO 91X62	71,600.00	71,600.00
1	SERVICIO	EMPAQUE, EMBALAJE Y TRASLADO A LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE.	30,000.00	30,000.00
			SUBTOTAL	\$499,650.00
			16% I.V.A.	\$ 79,944.00
			TOTAL	\$579,594.00



UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONCLUYE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"

C. JOSÉ ALFREDO CORTE ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

ING. JORGE LUIS BORROTO ALFONSO
COORDINADOR DE ARTES VISUALES
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA